

Buenos Aires, 31 de enero de 2018.-

CIRCULAR N° 3

LICITACION PRIVADA N° 31/2017 - EXPTE. TRE-SOF-0006223/2017

“INSTALACION DE CABLES DE SEÑALAMIENTO, TELECOMUNICACIONES Y TRITUBO (F.O.) ENTRE ESTACIONES MONTE GRANDE Y EZEIZA – LINEA ROCA”.-

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Privada por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

CONSULTA N° 1:

En Planilla de Cotización, de página 95 de PET, no se mencionan las cantidades correspondientes a cada ítem. Por favor, solicitamos informar las cantidades.

RESPUESTA N° 1:

La Planilla de Cotización tiene carácter general siendo sus cantidades parciales en cada certificación. Las cantidades totales se ajustaran a la ingeniería previa que se realice de toda la obra, según la información brindada.

CONSULTA N° 2:

Cuál será el criterio a aplicar respecto de la reutilización o no de las canaletas existentes (previo acondicionado de las mismas y sus tapas) tal como lo prevé el Pliego de Especificaciones Técnicas, teniendo en cuenta que en la visita se nos hizo saber que sólo se reutilizaría excepcionalmente, siendo necesario construir en toda su extensión una nueva zanja, ajustada a Pliego, inmediatamente adyacente a su actual posición?

RESPUESTA N° 2:

Se estima la recuperación de canaletas de HA en aproximadamente 100 m en la zona de Monte Grande.

CONSULTA N° 3:

Dónde se prevé la recuperación del cableado existente?

RESPUESTA N° 3:

En todos los casos que como producto de los trabajos requiera el retiro de los cables existentes a renovar insertos en canaletas o ductos, o bien ante la determinación de la inspección de obra todo aquellos cables que queden expuestos a susceptibles sustracciones, quedan exceptuados los que se encontraren soterrados.

CONSULTA N° 4:

Podrá efectuarse la excavación de la nueva zanja en forma mecánica, dónde las características de la zona de vía lo permita?

RESPUESTA N° 4:

Si, donde sea aceptado por la inspección de obra.

CONSULTA N° 5:

En el listado de Planos que integran la documentación del PET se mencionan algunos que aparentemente no están incorporados al mismo, siendo ellos los siguientes:

* Plano 1E 4D BO 5010.

* Plano TC-591-14.

Se solicita, de ser posible, copia de los mismos.

RESPUESTA N° 5:

Los planos podrán descargarse accediendo al siguiente link:

https://www.sofse.gob.ar/wrr50htsd/pliegos_licitacion.php